

ORTP – Oficio 331-2017 Guatemala, 01 de junio 2017

Licenciado Edgar Aníbal Gómez Coordinador de la Unidad de Administración Financiera UDAF

Licenciado Gómez:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97 específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" inciso a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable. Esta Unidad Ejecutora:

NO TUVO EJECUCION PRESUPUESTARIA

En el mes de mayo 2,017

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.

C. Axer de Jesús Dardón (170200) Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Unidad de Administración Financiera

0 1 JUN 20:7

SECRETARIA
Firma: Moul Chora: 15:1

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000 DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

